



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 221/2026
“ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente **Fallo de Adjudicación** relativo a la **Licitación Pública Local LPL 221/2026** referente a la **“ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”**, solicitada por la **Secretaría de Educación** mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **04-033-2026**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **28 de abril de 2026** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“LA LEY”**).
2. El **06 de mayo de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**).
3. El **11 de mayo de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **“LA LEY”**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras, la representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **03 (tres) licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **“LA LEY”**; en ese sentido, los licitantes fueron

- **GRUPPO GERITEX, S.A. DE C.V.**
- **GRE UNIFORMES, S.A. DE C.V.**
- **GRUPO COMERCIAL ONEGLIA, S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 221/2026
"ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada "A UN SOLO PROVEEDOR", utilizando el criterio de evaluación "BINARIO", por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones resolvieron lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	<ul style="list-style-type: none"> • GRE UNIFORMES, S.A. DE C.V. • GRUPO COMERCIAL ONEGLIA, S.A. DE C.V.
NO CUMPLE con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al no entregarse todos los documentos y/o al no cumplir con la totalidad de requisitos legales establecidos.	<ul style="list-style-type: none"> • GRUPPO GERITEX, S.A. DE C.V. <ul style="list-style-type: none"> ○ No presenta copia simple de identificación oficial del licitante, apoderado legal y/o representante legal contrario a lo establecido con el numeral 5.4.1 inciso f)

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis legal que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; concluyendo que los licitantes **GRE UNIFORMES, S.A. DE C.V.** y **GRUPO COMERCIAL ONEGLIA, S.A. DE C.V.** son declarados **SOLVENTES** documentalmente, contrario a la propuesta del licitante **GRUPPO GERITEX, S.A. DE C.V.** quien es declarado **INSOLVENTE** documentalmente y por ende su propuesta se desecha.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 2 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido el dictamen técnico contenido en el oficio **183/2026** validado por **David Alejandro Martínez Ascencio**, en su carácter de **Subdirector Administrativo de la Escuela Normal Rural "MIGUEL HIDALGO" de Atequiza**, perteneciente a la **Secretaría de Educación** así como la evaluación gráfica contenida en el oficio número **OM-DP/0169/2026** validada por **Luis Humberto Uribe Rentería**, en su carácter de **Jefe de Oficina de Publicaciones de la Secretaría General de Gobierno**, mismo que se expone en el **Anexo número 2**, lo siguiente:

Tabla 1.- Oficio 183/2026.

CUMPLE TÉCNICAMENTE
<ul style="list-style-type: none"> • GRUPO COMERCIAL ONEGLIA, S.A. DE C.V.

Handwritten signature and initials



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 221/2026
"ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

Table with 1 row: NO CUMPLE TÉCNICAMENTE. GRE UNIFORMES, S.A. DE C.V. Partida 2 Playera. La muestra física de la playera no es del material solicitado...

Tabla 2.- Oficio OM-DP/0169/2026.

Table with 2 rows: CUMPLE TÉCNICAMENTE. GRUPO COMERCIAL ONEGLIA, S.A. DE C.V. NO CUMPLE TÉCNICAMENTE. GRE UNIFORMES, S.A. DE C.V. Partida 2 Playera. El material de la muestra física de la playera presentada no es la solicitada...

Nota: La evaluación de las muestras físicas y la evaluación gráfica de las mismas, es completa responsabilidad del área técnica que evalúa y/o del área requirente, sin que la Unidad de Compras intervenga en dicha valoración.

Bajo ese contexto, con fundamento en el artículo 69, numeral 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se desecha la propuesta del licitante GRE UNIFORMES, S.A. DE C.V., al no cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas...

Evaluación Económica.- Con base en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante GRUPO COMERCIAL ONEGLIA, S.A. DE C.V. se desprende que el mismo es solvente económicamente...

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y lo resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente

Handwritten signature 'DAM' and a checkmark.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 221/2026
“ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de “LA LEY”, una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, resuelve adjudicar la Licitación Pública Local LPL 221/2026 referente a la “ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN” al licitante denominado **GRUPO COMERCIAL ONEGLIA, S.A. DE C.V.**, al ser la propuesta que resultó favorecida según el criterio de evaluación binario por la cantidad de **\$428,290.79 (Cuatrocientos veintiocho mil doscientos noventa pesos 79/100 M.N.) I.V.A. Incluido.**

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón del bien o servicio a contratar, el licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo. A continuación, se muestra lo adjudicado:

Partida	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de Medida
1	PANT'S (CHAMARRA Y PANTALÓN)	527	KIT
2	PLAYERA	527	PIEZA

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “LA LEY”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “LA LEY”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “LA LEY”, el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco. Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8. de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta



[Handwritten signature]



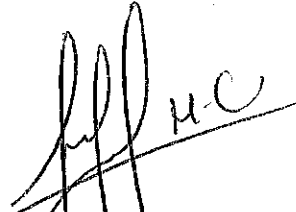
/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 221/2026
“ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité


Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **18 de mayo de 2026**.

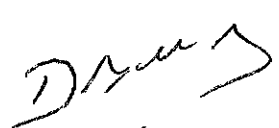
Elaboró Karina González Preciado, Coordinadora Ejecutiva.



ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



SILVIA JACQUELINE MARTÍN DEL CAMPO PARTIDA
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO



DAVID ALEJANDRO MARTÍNEZ ASCENCIO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA
NORMAL RURAL “MIGUEL HIDALGO” DE ATEQUIZA
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 221/2026
"ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	GRUPO GERITEX, S.A. DE C.V.	GRE UNIFORMES, S.A. DE C.V.	GRUPO COMERCIAL ONEGLIA, S.A. DE C.V.
1	Propuesta Técnica	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	SI PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	SI PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	SI PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
10	Anexo 10 Manifestación de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
12	Anexo 12 Formato de Muestras	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
13	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
14	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA

Handwritten signature



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 221/2026
“ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

	de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.			
15	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
17	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
18	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	NO PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA

Resolutivo: Se manifiesta que las propuestas de los licitantes **GRE UNIFORMES, S.A. DE C.V.** y **GRUPO COMERCIAL ONEGLIA, S.A. DE C.V.** son declarados **SOLVENTES** documentalmente, contrario a la propuesta del licitante **GRUPPO GERITEX, S.A. DE C.V.**, que se declara **INSOLVENTE** documentalmente y por ende su propuesta se desecha.

Elaboró Karina González Preciado, Coordinadora Ejecutiva.

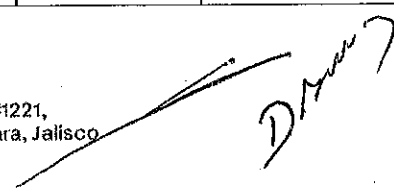
Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 221/2026
“ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2.
Evaluación Técnica.

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio 183/2026 validado por **David Alejandro Martínez Ascencio**, en su carácter de **Subdirector Administrativo de la Escuela Normal Rural “MIGUEL HIDALGO” de Atequiza**, perteneciente a la **Secretaría de Educación** así como la evaluación gráfica contenida en el oficio número **OM-DP/0169/2026** validada por **Luis Humberto Uribe Rentería**, en su carácter de **Jefe de Oficina de Publicaciones de la Secretaría General de Gobierno** de conformidad a lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de **Licitación Pública Local LPL 221/2026**, en la cual se requiere la **“ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”**, informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas:

Oficio 183/2026.

Partida	Descripción del bien o servicio	GRE UNIFORMES, S.A. DE C.V.	GRUPO COMERCIAL ONEGLIA, S.A. DE C.V.
1	<p>Pant's (Chamarra y Pantalón). Cantidad 527 Unidad de Medida: KIT</p> <p>CHAMARRA Chamarra deportiva tipo sudadera con capucha, confeccionada en tela microfibra con backing 100% poliéster, combinada en color tergal español liso rojo y negro como base, con un detalle en forma de v en color blanco que cruza desde la parte frontal hasta la espalda a la altura del pecho con 4cm de ancho. Con corte para dama y caballero.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La parte superior hombros, mangas y capucha es en color negro, mientras que la parte media y baja es en color tergal español liso rojo. • Cuenta con cierre frontal completo en nylon color negro, con dos bolsas rectas a los costados también en color tergal español liso rojo. • La capucha incluye cordones ajustables en color negro. • Los puños y la pretina inferior terminan en corte recto sin resorte. <p>PANTALON</p>	CUMPLE	CUMPLE





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 221/2026
"ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

Pantalón deportivo tipo pants, corte recto sin forro interior, confeccionado en tela microfibra con backing 100% poliéster, en color negro como base, con aplicaciones en color tergal español liso rojo en la parte inferior de ambas piernas, delimitadas con una línea diagonal en color blanco con un ancho de 4cm. Con corte para dama y caballero.

- La pretina lleva resorte elástico de 1 pulgada de ancho con jareta en color negro para ajustar la cintura.
- Cuenta con bolsas en la parte delantera de cada pierna.
- Los tobillos terminan en corte recto sin elástico.

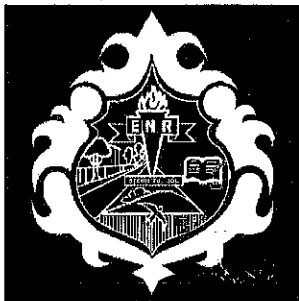
**LOGOTIPOS DEL PANT'S
CHAMARRA**

- En la parte frontal, lado izquierdo del pecho, llevara bordado el logotipo del león con la palabra "ENRA", en color blanco, con medida aproximada de 10cm de ancho por 7cm de largo.
- En la parte trasera, al centro, adherido con vinil textil en grande la figura del león estilizado en color blanco, con la medida aproximada de 35cm de ancho por 35cm de largo.



PANTALON

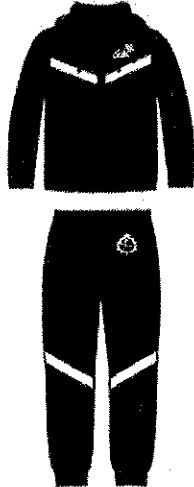
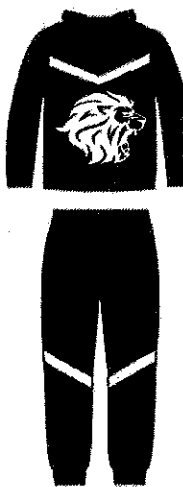
En la parte superior de la pierna izquierda llevara el escudo de la institución, bordado en color blanco, con medida aproximado de 10cm de largo por 9cm de ancho.



Handwritten signature
Dany

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 221/2026
“ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

TALLAS PANT'S CHAMARRA PANTALON	Y	DAMA	CABALLER O
CH	28-30	101	10
MD	32-34	139	69
GD	36-38	81	55
EG	40-42	37	24
EEG	44-46	4	6
EEEG	48-50		1
	TOTAL	362	165

2	<p>ESTRUCTURA DE LA PLAYERA PLAYERA Cantidad 537 Unidad de Medida: Pieza</p> <p>Playera deportiva tipo manga corta de cuello redondo, confeccionada en tela torneó. Color base negro sólido, con costuras reforzadas en mangas, cuello y laterales. Con cortes para dama y caballero.</p> <p>LOGOTIPOS DE LA PLAYERA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con el logo de un león en vinil textil adherido en la parte frontal, color blanco recargado hacia la costura derecha con las medidas aproximadas de 40cm de largo por 35cm de ancho. • En la parte trasera letras con la palabra ATEQUIZA, en vinil adherido color blanco, con las medidas aproximadas de 30cm de ancho por 7cm de largo. 	CUMPLE	CUMPLE
---	--	--------	--------

Diana



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 221/2026
"ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité



TALLAS PLAYERAS	DAMA	CABALLERO
CH	28-30	101
MD	32-34	139
GD	36-38	81
EG	40-42	37
EEG	44-46	4
EEEG	48-50	1
	TOTAL	362

MUESTRAS FÍSICAS		
Se requieren muestras físicas de corte de dama (una chamarra, 1 pantalón y 1 playera) y corte de caballero (una chamarra, 1 pantalón y 1 playera). Sin importar la talla.	NO CUMPLE En la playera no es el material solicitado	CUMPLE

Handwritten signature

Oficio OM-DP/0169/2026.

CANT	DESCRIPCIÓN	GRUPO UNIFORMES S.A. DE C.V.	GRUPO COMERCIAL ONEGLIA S.A. DE C.V.						
1	<p>PLAYERAS (DAMA Y CABALLERO) Cantidad: 527 pzas.</p> <p>Playera deportiva tipo manga corta de cuello redondo, confeccionada en tela torneó. Color base negro sólido, con costuras reforzadas en mangas, cuello y laterales. Con cortes para dama y caballero.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>TALLAS PLAYERAS</th> <th>DAMA</th> <th>CABALLERO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	TALLAS PLAYERAS	DAMA	CABALLERO				No Cumple El material de la playera presentada en su muestra no es la solicitada en el anexo técnico	Si Cumple
TALLAS PLAYERAS	DAMA	CABALLERO							



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 221/2026
"ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

	<table border="1"> <tr><td>CH</td><td>28-30</td><td>101</td><td>10</td></tr> <tr><td>MD</td><td>32-34</td><td>139</td><td>69</td></tr> <tr><td>GD</td><td>36-38</td><td>81</td><td>55</td></tr> <tr><td>EG</td><td>40-42</td><td>37</td><td>24</td></tr> <tr><td>EEG</td><td>44-46</td><td>4</td><td>6</td></tr> <tr><td>EEEG</td><td>48-50</td><td></td><td>1</td></tr> <tr><td></td><td>TOTAL</td><td>362</td><td>165</td></tr> </table> <p>LOGOTIPOS DE LA PLAYERA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con el logo de un león en vinil textil adherido en la parte frontal, color blanco recargado hacia la costura derecha con las medidas aproximadas de 40cm de largo por 35cm de ancho. • En la parte trasera letras con la palabra ATEQUIZA, en vinil adherido color blanco, con las medidas aproximadas de 30cm de ancho por 7cm de largo. 	CH	28-30	101	10	MD	32-34	139	69	GD	36-38	81	55	EG	40-42	37	24	EEG	44-46	4	6	EEEG	48-50		1		TOTAL	362	165		
CH	28-30	101	10																												
MD	32-34	139	69																												
GD	36-38	81	55																												
EG	40-42	37	24																												
EEG	44-46	4	6																												
EEEG	48-50		1																												
	TOTAL	362	165																												
2	<p>PANTS (DAMA Y CABALLERO) Cantidad: 527 pzas.</p> <p>CHAMARRA Chamarra deportiva tipo sudadera con capucha, confeccionada en tela microfibra con backing 100% poliéster, combinada en color tergal español liso rojo y negro como base, con un detalle en forma de ven color blanco que cruza desde la parte frontal hasta la espalda a la altura del pecho con un ancho de 4cm de ancho. Con corte para dama y caballero.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La parte superior hombros, mangas y capucha es en color negro, mientras que la parte media y baja es en color tergal español liso rojo. • Cuenta con cierre frontal completo en nylon color negro, con dos bolsas rectas a los costados también en color tergal español liso rojo. • La capucha incluye cordones ajustables en color negro. • Los puños y la pretina inferior terminan en corte recto sin resorte. <p>PANTALON Pantalón deportivo tipo pants, corte recto sin forro interior, confeccionado en tela microfibra con backing 100% poliéster, en color negro como base, con aplicaciones en color tergal español liso rojo en la parte inferior de ambas piernas, delimitadas con una línea diagonal en color blanco con un ancho de 4cm. Con corte para dama y caballero.</p>	Si Cumple	Si Cumple																												

Handwritten signature and initials



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 221/2026
"ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

- La pretina lleva resorte elástico de 1 pulgada de ancho con jareta en color negro para ajustar la cintura.
- Cuenta con bolsas en la parte delantera de cada pierna.
- Los tobillos terminan en corte recto sin elástico.

TALLAS PANT'S CHAMARRA PANTALON	Y	DAMA	CABALLERO
CH	28-30	101	10
MD	32-34	139	69
GD	36-38	81	55
EG	40-42	37	24
EEG	44-46	4	6
EEEG	48-50		1
	TOTAL	362	165

LOGOTIPOS DEL UNIFORME

CHAMARRA

- En la parte frontal, lado izquierdo del pecho, llevara bordado el logotipo del león con la palabra "ENRA", en color blanco, con medida aproximada de 10cm de ancho por 7cm de largo .
- En la parte trasera, al centro, adherido con vinil textil en grande la figura del león estilizado en color blanco, con la medida aproximada de 35cm de ancho por 35cm de largo.

PANTALON

- En la parte superior de la pierna izquierda llevara el escudo de la institución, bordado en color blanco, con medida aproximado de 10cm de largo por 9cm de ancho.

Resolutivo: En relación con lo anterior, se manifiesta que el licitante **GRUPO COMERCIAL ONEGLIA, S.A. DE C.V., CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases por el área requirente, convirtiéndola solvente técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica, contrario al licitante **GRE UNIFORMES, S.A. DE C.V.**, quien **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el área requirente en las bases de la presente licitación, por lo que su propuesta se desecha.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 221/2026
"ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del único licitante que resultó solvente documental y técnicamente.

Tabla 1: Se transcribe a continuación la propuesta económica del licitante GRUPO COMERCIAL ONEGLIA, S.A. DE C.V.

PART.	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	527	KIT	<p>PANT'S (CHAMARRA Y PANTALÓN) Chamarra deportiva tipo sudadera con capucha, confeccionada en tela microfibra con backing 100% poliéster, combinada en color tergal español liso rojo y negro como base, con un detalle en forma de v en color blanco que cruza desde la parte frontal hasta la espalda a la altura del pecho con 4cm de ancho. Con corte para dama y caballero.</p> <ul style="list-style-type: none"> La parte superior hombros, mangas y capucha es en color negro, mientras que la parte media y baja es en color tergal español liso rojo. Cuenta con cierre frontal completo en nylon color negro, con dos bolsas rectas a los costados también en color tergal español liso rojo. La capucha incluye cordones ajustables en color negro. Los puños y la pretina inferior terminan en corte recto sin resorte. 	ONEGLIA	\$541.90	\$285,581.30

[Handwritten signature]



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 221/2026
"ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

		<p>PANTALON Pantalón deportivo tipo pants, corte recto sin forro interior, confeccionado en tela microfibra con backing 100% poliéster, en color negro como base, con aplicaciones en color tergal español liso rojo en la parte inferior de ambas piernas, delimitadas con una línea diagonal en color blanco con un ancho de 4cm. Con corte para dama y caballero.</p> <ul style="list-style-type: none">• La pretina lleva resorte elástico de 1 pulgada de ancho con jareta en color negro para ajustar la cintura.• Cuenta con bolsas en la parte delantera de cada pierna. <p>Los tobillos terminan en corte recto sin elástico.</p> <p>LOGOTIPOS DEL PANT'S</p> <p>CHAMARRA</p> <ul style="list-style-type: none">• En la parte frontal, lado izquierdo del pecho, llevara bordado el logotipo del león con la palabra "ENRA", en color blanco, con medida aproximada de 10cm de ancho por 7cm de largo.• En la parte trasera, al centro, adherido con vinil textil en grande la figura del león estilizado en color blanco, con la medida aproximada de 35cm de ancho por 35cm de largo. <p>PANTALON En la parte superior de la pierna izquierda llevara el escudo de la institución, bordado en color blanco, con medida aproximado</p>			
--	--	--	--	--	--



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 221/2026
"ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

			de 10cm de largo por 9cm de ancho.				
2	527	PIEZA	<p>PLAYERA</p> <p>LOGOTIPOS DE LA PLAYERA</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuenta con el logo de un león en vinil textil adherido en la parte frontal, color blanco recargado hacia la costura derecha con las medidas aproximadas de 40cm de largo por 35cm de ancho. En la parte trasera letras con la palabra ATEQUIZA, en vinil adherido color blanco, con las medidas aproximadas de 30cm de ancho por 7cm de largo. 	ONEGLIA	\$158.70	\$83,634.90	
						SUBTOTAL	\$369,216.20
						I.V.A.	\$59,074.59
						TOTAL	\$428,290.79

Resolutivo 1 La propuesta económica del licitante **GRUPO COMERCIAL ONEGLIA, S.A. DE C.V.** cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71 numeral 1 de "LA LEY", con relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2 La propuesta económica del licitante **GRUPO COMERCIAL ONEGLIA, S.A. DE C.V.**, al ser la única propuesta solvente económicamente, es la propuesta más baja para efectos del criterio de evaluación Binario, por lo que se le adjudica la presente licitación.

Elaboró Karina González Preciado, Coordinadora Ejecutiva.